

SEMANARIO DE FIGUERAS

PERIÓDICO TRADICIONALISTA

¡GRACIAS Á DIOS!

«Se las damos muy rendidas á Su Divina Magestad, como igualmente á todos los amigos que nos han favorecido con sus oraciones, por el felicísimo desenlace de un asunto que en gran manera juzgamos interesa á la Propaganda católica en nuestros dias.

«La Sagrada Romana Congregacion del Índice, segun despacho del 10 de Enero último recibido en Madrid por nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, y por S. E. I. comunicado oficialmente á nosotros, ha fallado favorablemente sobre la ortodoxia de nuestro humilde opúsculo «El Liberalismo es pecado,» que, segun expresa el mismo despacho, le fué denunciado tiempo atrás con repetida instancia. La Sagrada Congregacion, por conducto de su reverendísimo señor Secretario, declara que en dicho nuestro opúsculo NIL INVENTIT CONTRA SANAM DOCTRINAM; IMO AUCTOR EJUSDEM D. FÉLIX SARDÁ LAUDEM MERETUR, EO QUIA SOLIDIS ARGUMENTIS, ORDINE ET CLARITATE EXPOSITIS, SANAM DOCTRINAM IN MATERIA SUBJECTA PROPONAT ATQUE DEFENDAT, ABSQUE CUJUSCUMQUE PERSONÆ OFFENSIONE.

«Despues de lo cual nada tenemos que añadir, ni lo necesitan nuestros amigos. Á los que con tanta saña nos han perseguido y difamado les perdonamos de todo corazon. Deseamos y suplicamos toque el suyo la divina gracia para que con nosotros y mejor que nosotros vengan cuanto antes á ser firmes auxiliares de los principios sociales y católica intransigencia, aprobados y elogiados por la Iglesia en nuestro sencillo libreo.—F. S. y S.»

El «Semanario de Figueras,» su Director, redactores, y colaboradores y todos sus amigos felicitan con toda la efusion de su alma al sabio polemista, profundo filósofo, é insigne teólogo Dr. D. Félix Sardá y Salvany, autor del libro de oro «El Liberalismo es pecado,» y celebran con su triunfo el de la VERDAD ÍNTEGRA expuesta en dicho libro.

Hemos recibido para su publicacion el siguiente entusiasta Mensaje, que ha elevado el benemérito «Centro de Católicos» de esta ciudad al virtuoso sacerdote, que es hoy objeto de plácemes de todos los buenos:

Centro de Católicos de Figueras.

Este «Centro de Católicos» se ha enterado con la mayor satisfaccion y el mas vivo entusiasmo del Decreto de la Sagrada Congregacion del Índice de diez de Enero próximo pasado censurando el inmortal opúsculo «*El Liberalismo es pecado*» de V. R., así como el libelo «*El proceso del integrismo*» que quiso ser una refutacion de la admirable obra de V. R.

Católicos íntegros, hemos sufrido, cuando V. R. ha padecido persecucion injusta, y nos hemos alegrado, siempre que Dios en el transcurso de esos años de ruda lucha ha concedido á V. R. motivos de júbilo al recibir aprobaciones y estímulos autorizados.

Nuestro gozo, empero, es hoy cumplido al confirmarnos dicho Decreto en la verdad que ya sabíamos, en que *El Liberalismo es pecado*, y al ver loado á V. R. por tan insigne y preclara Congregacion, quien declara que en el libro nada encuentra contra la sana doctrina, antes bien el autor del mismo D. Félix Sardá merece alabanza, porque, con sólidos argumentos expuestos con orden y claridad, propone y defiende la sana doctrina en la materia que trata, sin ofender á persona alguna.

¡Gloria á Dios, que así sabe hacer triunfar la verdad!

¡Honor á su digno sacerdote, que así sabe emplear su talento para dar tanta gloria á la Iglesia!

Este «Centro de Católicos» felicita cordialísimamente á V. R. y le desea larga vida y todas las bendiciones del cielo para poder continuar enseñando magistralmente la verdad íntegra y hacerla triunfar del error insidioso y de todos sus enemigos declarados y encubiertos.

Figueras, fiesta de la Purificacion de 1887.

JUAN JUNYER, Presidente.—JAIMÉ FORGAS, Pbro., Consiliario.—JACINTO DE MACIÁ, Vice-Presidente 1.º.—JOSÉ PERAS, Vice-Presidente 2.º.—HONORATO FLORETA, Tesorero.—RAMON MANDRI, Bibliotecario.—NARCISO VILA, Vocal 1.º.—ENRIQUE ISERN, Vocal 2.º.—JUAN MARCH, Vocal 3.º.—ANTONIO PUIG, Secretario 1.º.—EDUARDO DE PUIG, Secretario 2.º.

Al Rdo. Dr. D. Félix Sardá Salvany, Pbro., Autor del libro «EL LIBERALISMO ES PECADO.»

Figueras, 5 de Febrero de 1887.

Á LOS TRADICIONALISTAS.

Conocidos son los deseos del Señor Duque de Madrid respecto á que los tradicionalistas tomen parte, donde sea posible y conveniente, en las elecciones municipales, á fin de que los intereses de los pueblos sean administrados por personas inteligentes y honradas.

Las instrucciones que tengo recibidas de nuestro augusto Jefe, se limitan á que los tradicionalistas que tengan posibilidad de hacerse incluir en las listas electorales, lo hagan; pero esto—son palabras textuales—«no prejuzga en modo alguno la cuestion de la lucha electoral ó del retraimiento.» Por tanto, es de esperar que todos los tradicionalistas catalanes cumplirán como buenos haciéndose incluir en dichas listas antes del 15 de Febrero, y que mis Sub-Delegados y la prensa tradicionalista del Principado cooperarán á que no quede uno solo rezagado solicitando su inclusion.

Cuando el señor Duque de Madrid lo estime oportuno, determinará en qué puntos de este Principado deberá lucharse; y hasta tanto que en su alta sabiduría no elija quien le parezca más conveniente para que transmita sus órdenes, tendrán por oficiales solo las mias los tradicionalistas de Cataluña.

FELIPE DE SABATER

Recordamos á nuestros amigos que son electores para las elecciones municipales: 1.º, los vecinos cabezas de familia con casa abierta que lleven dos años de residencia en el término municipal y vengán pagando por bienes propios, industria ó comercio alguna cuota de contribuciones con un año de anterioridad á la formacion de las listas electorales: 2.º, los empleados civiles del Estado, Provincia ó Municipio en servicio activo: 3.º, los cesantes con haber por clasificacion, jubilados y retirados del Ejército ó Armada; y 4.º, los españoles residentes en el distrito mayores de edad, que lleven dos años de residencia y acrediten por título oficial su capacidad profesional ó académica.

Interrumpimos la serie de nuestros artículos sobre la *Monarquía Federal* para dar cabida al notabilísimo que insertamos hoy, escrito por el respetable amigo que lo firma, por ser de actualidad, llamando sobre él la atencion de nuestros lectores.

LA CONGREGACION DEL ÍNDICE

Y

un opúsculo del Dr. Sardá.

La Sagrada Congregacion del *Índice* fué instituida por S. Pio V al objeto de preservar por medio de sus dictámenes y censuras al pueblo fiel de escritos heterodoxos é inmorales; sin embargo, quien estableció el método inmutable (*immutabilem methodum*) que debía seguirse en la Congregacion del *Índice* en el *examen y juicio de los escritos*, fué el sapientísimo Benedicto XIV en el párrafo séptimo de su Constitucion *Sollicita ac provida* del mes de Julio de 1753.

Vuelve en el párrafo octavo de dicha Constitucion el Pontífice romano citado á hablar de la Congregacion del *Índice* como instituida únicamente (*unice*) para la censura de libros á diferencia, dice Bene-

dicto XIV, de la Congregacion del *Santo Oficio*, que entiende á más en una muchedumbre de causas y negocios.

En el párrafo nono repite Benedicto XIV en su Constitucion *Sollicita ac provida* que solo ha de entender la Congregacion del *Índice* en la revision de libros ó escritos, y luego añade algunas reglas llenas de caridad y prudencia cristiana, que deben guardar igualmente la Congregacion del *Índice* y la del *Santo Oficio* siempre que esta se ocupe como aquella en la censura de escritos (*aeque observanda erunt.*)

Por lo que se ve que segun la constitucion benedictina, monumento de sabiduría, caridad, prudencia y prevision, sólo hay en Roma dos Congregaciones canónicamente erigidas para la censura de los escritos: la del *Índice* y la del *Santo Oficio*. Esto que establece con ricos y sabios cánones la autoridad pontificia en la persona de Benito XIV en su Constitucion tantas veces citada, es lo que unánimemente enseñan los canonistas y autores de Teología moral.

Los Papas en su alta sabiduría y plenitud de jurisdiccion podían y pueden establecer otras congregaciones ú otros medios para censurar escritos, ateniéndose siempre por supuesto á la ley natural y divina; pero es un hecho que esto no han obrado los Papas hasta el presente. A lo menos este hecho no consta por ningun documento pontificio, ni de él hacen mencion los canonistas y obras de Teología moral.

Dados estos prenotandos, paso á resolver la gravísima cuestion que embarga en este momento los ánimos de todos.

Pregunta Scavini (1): ¿Obligan en conciencia las declaraciones de las Congregaciones romanas? Y responde el sabio autor citado, resumiendo el sentir de todos los teólogos y canonistas: cuando la declaracion versa sobre un caso particular OBLIGA, segun consta por la constitucion *Immensa* de Sixto V., cuyo documento pontificio da á las Congregaciones romanas esta facultad potestativa.

Disputan sin embargo los teólogos y canonistas si obligan en conciencia los decretos generales de las Congregaciones (excepto la de Ritos) á la Iglesia; diré de paso en la cuestion propuesta que aun estos decretos generales obligan si llevan el *consulta pontificio*, y son decretos *comprehensivos*; pero si son *extensivos*, es decir, dicen mas que la ley sobre la cual recayó declaracion, se necesita en este caso *mandato pontificio*.

Dejando aparte la ampliacion de mis últimas aserciones por no ser de este solemne momento por que pasa nuestra querida patria, pregunto definitivamente: ¿de qué clase y género es la declaracion que acerca el opúsculo *El liberalismo es pecado* ha hecho la Sagrada Congregacion romana del *Índice*? Es de la primera clase y género, es decir, versa la declaracion sobre un caso particular; no es un decreto general dirigido á la Iglesia, sino un decreto particular sobre un opúsculo de nuestro Sardá, titulado *El liberalismo es pecado*. Por consiguiente, este decreto obliga, porque para tales casos da facultad potestativa á las Congregaciones romanas la citada constitucion *Immensa* de Sixto V.

Tengo á la vista y voy á traducir en parte el Decreto de la Sagrada Congregacion romana del *Índice* acerca del libro de oro *El liberalismo es pecado* de nuestro Dr. Sardá.

Todo ojos, lectores míos, que empiezo. Dice así el Decreto:

«La Sagrada Congregacion del *Índice* recibió la delacion del opúsculo titulado «El liberalismo es pecado»—por el autor D. Félix Sardá y Salvany, sacerdote de la diócesis de Barcelona; cuya delacion fué repetida acompañándola con otro opúsculo titulado: «El proceso del integrismo, ó sea, refutacion de los errores contenidos en el opúsculo—El liberalismo es pecado»;

el autor de este segundo opúsculo es el señor Pazos, canónigo vicense. Por todo lo que la misma Santa Congregacion ha examinado maduramente el primero y el segundo opúsculo conforme á las reglas canónicas establecidas (*cum factis animadversionibus*); en el primero nada halla contra la sana doctrina, al contrario su autor D. Félix Sardá y Salvany es digno de alabanza, porque con sólidos argumentos expuestos con orden y claridad propone y defiende la sana doctrina en su libro sin ofensa á persona alguna.»

Hago punto aquí, porque hasta el presente no ha visto la luz pública lo que dice la sagrada Congregacion romana del *Índice* acerca del segundo opúsculo titulado—*El proceso del integrismo, ó sea, refutacion de los errores de El liberalismo es pecado*. La Congregacion romana da un *mandato* contra el segundo opúsculo, y una grave amonestacion á su autor el señor Pazos. Las palabras con que se dan este *mandato* y amonestacion han de ver la luz pública, me parece á no tardar.

En mi corazon no siento odio contra nadie; pero sí deseo y pido al cielo que el sol de la verdad comprendida en el decreto del *Índice* ilumine á toda inteligencia. Jesucristo dió al pueblo cristiano el derecho de poseer toda la verdad, no la verdad á medias, sino la verdad íntegra, la verdad entera, la verdad tal como nos la da hermosamente formulada la Congregacion romana del *Índice* sobre los dos opúsculos mencionados y sus autores.

Voy á concluir. En mi pequeñez defendí con mi propia firma en las páginas del *Correo catalan* por medio de varias cartas la doctrina contenida en el libro *El liberalismo es pecado* y refuté el folleto del Sr. Pazos en sus errores capitales. Tambien defendí de la saña mestiza y católico-liberal, que está desleida en el *Proceso del integrismo* del señor Pazos, á mi buen amigo el insigne Dr. Sardá. Hoy felicito con toda la efusion de mi alma á este queridísimo amigo, y felicito con los ojos preñados de lágrimas á la España católica que ha sabido tan denodadamente defender la integridad católica de mestizos y católico-liberales.

BENITO TORRÓ, Pbro.,
Misionero Apostolico.

Por falta de espacio no hemos podido insertar antes la importantísima circular que á continuacion publicamos, para que se enteren los jóvenes tradicionalistas ampurdaneses que enviaron su firma para la *Liga expiatoria*.

A NUESTROS COMPAÑEROS.

Al mismo tiempo que damos gracias á todos los amigos que se han adherido á nuestro pensamiento, haciéndonos cargo de las indicaciones contenidas en la carta del virtuoso sacerdote Sr. Espinos, en el artículo de D. Ramon Nocedal y en la carta del eminente filósofo Sr. Ortí y Lara, vamos á proponer á nuestros queridos compañeros católico-traditionalistas-españoles una manera sencillísima de dar forma permanente traduciendo en hechos prácticos á la *Liga expiatoria* que, si en un principio tuvo sólo por objeto alcanzar y agradecer la preciosa salud de nuestro muy amado Principado, puede aplicarse desde ahora con objeto tambien de impetrar del Altísimo la pronta restauracion de las tradiciones pátrias.

Esta manera se reduce á ofrecer en cada año seis Comuniones, por las intenciones mencionadas.

La primera que se ofrece este año, es la del día de San José, Patrono de la Iglesia universal.

La segunda, el día de la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, que *ha de reinar en España con más devocion que en otras partes*.

La tercera, el día de Santiago, Apóstol, Padre de nuestra fe, Patron de España y celestial caudillo de sus ejércitos.

La cuarta, el día de la fiesta del Angel Custodio del reino.

La quinta, el día de San Carlos Borromeo, titular de nuestro amadísimo R....

La sexta y última, el día de la fiesta de la Inmaculada Concepcion, Patrona de las Españas.

Fácilmente se comprende por qué razones señalamos estas festividades con preferencia á otras.

¡Compañeros! Al arma de la oracion, y el triunfo es nuestro. Muchos miles de comuniones pueden hacerse en España en los seis días indicados de cada año. Esto nadie puede prohibirlo ni reprobarlo. ¿Y qué nos negará Dios que le pidamos, teniéndole en nuestros pechos?

¡Compañeros, adelante! Fuera respetos humanos, y hagámonos dignos de nuestros padres, que murieron por Dios, por la Pátria y por el Rey.

CONSTANTINO GARRÁN.

JOSÉ MARÍA NOCEDAL.

Seccion Masónica.

CONTRASTE.

El *Catolicismo* impone estos preceptos al que quiere seguir sus banderas: *Non moechaberis*; no mancharás tu alma ni siquiera con un pensamiento feo voluntario; y si lo haces, le dice, no eres digno de mí, ni del nombre que llevas: *Non desideraberis uxorem proximi tui*, no desearás la mujer de tu prójimo; y si lo haces, pecas mortalmente, y si mueres en tu pecado, por ignorado que sea, por más que te digas *católico*, serás separado de la Iglesia.

La *Masonería* dice á sus adeptos: *Cum quocumque et quacumque disjunge et conjunge, dummodo conveniat simul*: es decir, únete con cualquier hombre y con cualquier mujer y sepárate á tu gusto, mientras haya mutuo convenio, ó sea, *practica el amor libre*, que en sus resultados no es mas que la prostitucion.

El *Catolicismo* levanta incesantemente las almas del fango de la tierra, dirigiéndolas al cielo. Todos sus símbolos respiran pureza, caridad, abnegacion, sacrificio, repression de las pasiones desordenadas, convirtiéndolo en ángeles á los hombres que *practican con perfeccion sus preceptos y consejos*. El lirio de la pureza, la rosa de la caridad, la paloma de la inocencia, la pasionaria, la cruz son otros tantos símbolos que recuerdan al católico á su modelo divino, Nuestro Señor Jesucristo.

La *Masonería* da este consejo á sus secuaces: *quacumque, ubicumque, quando-cumque comede, bibe, lactare*; coronate de rosas y entrégate al placer, bebe y come cualquier cosa, sin acordarte de *abstencias* impuestas por la Iglesia católica, y en cualquiera ocasion y tiempo, sin hacer caso de los días de ayuno, es decir, sea el vientre tu único Dios. Los símbolos masónicos, cuyo significado van conociendo los de la secta á medida que ascienden en los *grados* que tiene establecidos, no representan mas que fango y corrupcion. Las *dos columnas*, que hay en toda sala de recepciones, el *Arbol del Medio* que conoce la masona en el segundo grado, la *Cámara del Medio*, cuyo significado se aclara al mason en el tercer grado, las ceremonias que se celebran en las recepciones, la misma *Estrella flamígera* solo obscenidades ponen á la consideracion de los masones y masonas (Leon Taxil en su obra *Las hermanas masonas*, en el tratado *Llave de los símbolos secretos*).

Leemos: «Los fondos pertenecientes al Gran Oriente Hispano-Portugués fueron desfalcados poco ha por el tesorero. El desfalso asciende á unas sesenta y tantas mil pesetas. Segun dicen, La Hermandad atraviesa con este motivo una crisis pecuniaria, que procura salvar, allegando recursos por todos los medios, y al efecto se ha formado

(1) Tract. 2.us, disput. unie., cap. 4, artic. 2.us de legibus.

una Asociacion titulada "El Gran Pensamiento."

A ese tesoro dice el *Catolicismo* en el séptimo precepto del Decálogo: *Non furtum facies; eres un ladrón, y debes restituir.*

En cambio la *Masqueria* le dice: *Nihil est quod sit malum; no hay virtud y vicio, ni acciones buenas y malas; no hay mal en el mundo moral: Possumus omnia facere quae volumus, absque levi etiam culpa; nos es lícito todo; no hay acciones culpables.*

Consecuencia: ese ladrón, para ser católico, para reconciliarse con Dios, debe arrepentirse del robo, y restituir; mientras que puede decir á la secta de perdición, á la cual servía: "Me he apropiado de estos fondos, porque me convenia: ¿qué precepto moral masónico he infringido?"

ARGUMENTOS DE LA MASONERÍA.

Un Prelado de Francia, Monseñor Fava, Obispo de Grenoble, ha sido condenado á muerte por las lógicas por su energía en combatir á los masones. La sentencia es de fecha 26 de Enero y segun ella debía morir el Obispo dentro el plazo de 15 dias. El dia 10 estallaron dos grandes petardos en la puerta de la Catedral. La policia detuvo al criminal que los puso.

Correo Nacional.

—"La Epoca" publica una carta de uno de los sargentos fugados.

Hay en ella confesiones preciosas por razon de la persona que habla.

Dice entre otras cosas que si el Gobierno hubiese vigilado, ni los sargentos hubieran sido saducidos, ni les hubieran visitado constantemente los individuos del A. R. M., ni hubieran podido tener en el cuartel sus nombramientos de capitanes de la república, etc.

Confiesa que ha infringido la ordenanza y que por ello merecia ser fusilado, pero, pregunta: "¿qué pena merecen los oficiales y el general que nos mandaba?"

Si se indultó al brigadier, porque nosotros, menos culpables, habíamos de podrirnos en las prisiones, renunciando á la felicidad de tomar la categoría de emigrados, que sirve á veces de único título para alcanzar posiciones civiles y militares, cuando cambian los tiempos?

¿Es que porque los sargentos no éramos masones, no habíamos de gozar de las ventajas del desorden que á otros alcanzan?

Añade que sabia porque se lo habian asegurado que no corria peligro su vida cuando se sublevó y que su libertad se perderia facilmente y por poco tiempo. Sin duda, dice, los que hablaban de este modo conocian el orden interior de las prisiones.

Concluye diciendo que tiene por seguro ver en París á Villacampa y que han de celebrar juntos fiestas en los elegantes salones de alguna dama, mientras un indulto abre las puertas de la patria, "y otro decreto magnánimo nos pone en condiciones de volver á empezar nuestra tarea."

—Han sido presos en Barcelona 4 individuos que iban á negociar una gran partida de billetes falsos del Banco de España, de á 100 ptas. y con el busto de Mendizábal.

Créese que han enviado á esta provincia parte del papel falsificado.

—En Cartagena fué botado al agua sin novedad, el crucero "D. Juan de Austria."

—En el hueco de una pared antigua ha encontrado un vecino de Montforte, una cajita de hoja de lata, que contenia 800 onzas de oro.

—Con motivo de la creacion en Barcelona de un laboratorio microbiológico, el Dr. Pasteur ha dirigido una atenta carta al Alcalde de dicha ciudad, ofreciéndole cuanto posee tanto en conocimientos como referente al servicio.

—En los tres últimos vapores han emigrado á Orán, 223 vecinos de Murcia y Valencia.

—Dice un periódico de la Córta, que en la última legislatura se han gastado setenta mil reales para caramelos.

—El apoderado de la señora marquesa viuda de Valderas, ha presentado en la direccion general de la Deuda de títulos de la renta perpétua al 4 por ciento, por valor de 1.125.000 ptas. para su conversion en una inscripcion intransferible que se ha de expedir á favor de las escuelas públicas gratuitas con asilo para pobres en la Santa Espina (Valladolid), fundacion de dicha señora, y por lo tanto quedan dotadas las mismas con una renta anual de 45.000 pesetas. D. José Mier Castellon, que ha obtenido 15.000 duros en el sorteo de Navidad, ha cedido toda su ganancia en favor del manicomio que se está construyendo en Oviedo.

—La fábrica de estampados mas antigua

de Cataluña está liquidando con motivo de la competencia insostenible que se está experimentando. Fué establecida en 1769.

—El Sr. Salmeron ha sido elegido Gran Oriente de la masoneria española por 8 mil votos. Hace poco tiempo que habia ingresado en ella. No ha querido aceptar el cargo.

—Hace algunos dias falleció en Madrid el Sr. Escobar, Director de *La Epoca*.

—El Fiscal del Tribunal Supremo ha informado favorablemente la concesion del indulto á los reos de Barcelona, hermanos Salvador y Manuel Molina.

Correo extranjero.

—Ha muerto en París Claudio-Fernando Gaillard, tan gran pintor y grabador, escultor y moralista, como ferviente católico. Todos los artistas le proclamaban jefe del grabado contemporáneo, maestro del buril, sin par en talento, en elevacion de caracter, en energía de la fé y en independencia.

—Tambien ha fallecido en Lion el P. Pailloux de la Compañia de Jesús, que era un arquitecto de talento y arqueólogo consumado.

—Ha pocos dias que una catástrofe horrorizó á Londres. Celebrábase funcion en la Sala Dramática India de Spitalfields; hallándose completamente llena por 500 espectadores, entre ellos muchas mugeres y niños. De repente se oyó una voz de: "¡fuego!" é instantáneamente todos los concurrentes, presos de un pánico terrible, se precipitaron en masa hácia las puertas, pugnando por salir y atropellando brutalmente á los que se interponian á su paso. Cuando la sala quedó despejada se recogieron junto á las puertas hasta 17 cadáveres horriblemente magullados, y algunos tan desfigurados que era imposible reconocerlos. Otros cadáveres estaban materialmente embutidos en los quicios de las puertas. Tambien hay algunos heridos. Las salidas del teatro quedaron sembradas de prendas desgarradas, de zapatos y sombreros. La voz de alarma fué dada por algun mal intencionado, pues no habia fuego.

—Los religiosos del Cister, que ocupan el Monasterio de Lerius, tratan de obsequiar á Su Santidad, con motivo de sus Bodas de oro, con una magnífica obra de arte. Pienzan reunir en un precioso volumen el sublime canto del *Magnificat* traducido en 150 lenguas, é impreso en los caracteres de cada una. Cada traduccion estará dentro de una preciosa orla hecha ex profeso por los mas hábiles artistas, y el primer verso de cada página tendrá flores que simbolizen las sublimes y mas relevantes virtudes de la Santísima Virgen.

—El gobierno aleman se propone movilizar 70.000 soldados de la reserva para enseñarles el manejo del fusil de nuevo sistema. ¿Escogerá para campo de ejercicios las inmediaciones á la frontera de Francia?

—Espectáculo edificante. Los diputados republicanos Rabuel y Dreyfus, despues de una acalorada disputa, han llegado á las manos en la Cámara francesa, produciéndose el consiguiente escándalo. Quiso el segundo hacer uso del revolver que llevaba, pero fué desarmado por los maceros.

—Los abisinios han derrotado á tres compañías del ejército italiano que se dirigian á Ghinda para reforzar la guarnicion. Este desastre ha producido honda impresion en Roma.

—En Buenos-Aires se desarrolla el cólera de una manera terrible.

—En las aguas de Bahía—Brasil—ocurió un choque entre dos buques ingleses el Kapunda y el Ada, zozobrando el primero y ahogándose 302 personas de las 313 que llevaba.

GACETILLAS.

Romería. Con grandísimo entusiasmo ha sido recibida por todos los católicos de este Ampurdan la noticia del proyecto de la romería de Figueras y su comarca para el próximo mes de Abril á Nuestra Señora del Camp, en Garriguella.

Por hoy no podemos contestar todavía las muchas consultas que se nos hacen. Diremos tan solo que lo que el sábado último era un simple proyecto, gracias al Sagrado Corazon de Jesús, puede considerarse ya como una realidad; tal es el entusiasmo con que en todas partes ha sido recibido. ¡Católicos ampurdaneses á la romería todos los que podais, para dar un dia de gloria á la Religion, y alcanzar de Dios un remedio á nuestros inmensos males!

El Miércoles pasado terminó el Novenario de los Terciarios de S. Francisco de Asis con una Comunión general á la cual asistieron los socios del Centro de católicos

cuya mayoría pertenecen ya á la órden franciscana, motivo por el cual estuvo concurridísima como pocas veces se haya visto en nuestra ciudad. Por la tarde despues de la funcion el Rdo. D. Benito Torró bendijo y aplicó indulgencias á los rosarios, cruces y medallas de los fieles dando al final la bendicion papal. Apesar de hallarse la Iglesia de la Providencia á un extremo de nuestra ciudad, muchísima ha sido la concurrencia que, diariamente y especialmente en los dos dias festivos, ha acudido á oír la autorizada voz del celoso misionero Rdo. Torró, quien ha venido explicando materias mas interesantes y harto ignoradas sobre el Bautismo, Confirmacion y Eucaristía, exponiendo con suma sencillez y claridad la parte dogmática y moral de cada uno de estos sacramentos.

Lucidísima fué la velada literario-musical que celebró el Centro de Católicos con motivo de la festividad de la Purificacion de Ntra. Sra. Sus salones apenas pudieron contener al grandísimo número de personas que asistieron. Hizo el discurso de fondo D. Rafael Carandell sobre "El obrero católico y el socialismo moderno", que fué calurosamente aplaudido é interrumpido varias veces; con una serie de datos y consideraciones demostró como el obrero en sí es católico, y que si ha venido á parar en el socialismo débese á la funesta influencia del liberalismo. El socio D. Ramon Basols dirigió tambien la palabra con motivo de felicitar al insigne publicista Dr. Sardá y Salvany por el triunfo que acaba de obtener, haciendo ver que su triunfo se dirige el integrista, mereciendo sus entusiastas frases estrepitosos aplausos. Se leyeron hermosas poesias y el Coro y algunos socios cantaron algunas piezas escogidas que fueron muy aplaudidas, habiendo sido necesario repetir algunas. Terminó la velada con un discurso del socio honorario Rdo. D. Benito Torró, quien exponiendo el proyecto de la Romería que intenta llevar á cabo el Centro, despertó un indescriptible entusiasmo que hizo interrumpir varias veces su palabra por los aplausos y plácemes de la inmensa concurrencia.

El domingo próximo dia 13 del actual, por la mañana tendrá lugar el acto de la clasificacion y declaracion de soldados. Recordamos á los mozos concurrentes al reemplazo actual, y á los interesados, que la ley obliga á aquellos á concurrir personalmente al acto, bajo pena de ser declarados prófugos y destinados á servir á Ultramar por dos años mas, los que no justifiquen tener excusa legal para eximirse de dicha obligacion.

En nombre de todos los vecinos de la calle de San Pablo y adyacentes, que en dias de lluvia tienen que dirigirse desde la Rambla á la calle de la Portella, damos un voto de gracias al Ayuntamiento por las baldosas que ha hecho colocar desde las escaleras á la acera opuesta. Es una verdadera mejora, y debería generalizarse á las calles mas perjudicadas del barro.

¡Bien venido sea nuestro nuevo hermano de Valencia *La Vanguardia* decidido campeón de la santa causa de Dios *Patria y Rey*, y que su vida sea larga y fructifera como esperamos!

Ha muerto "El Federal, de Sabadell"; queremos decir que ha cesado de publicarse.

La excelente Revista "La Ciencia Cristiana", ha cesado, aunque es de es-

perar será solo temporalmente, su publicacion. ¡Quiera Dios que veamos reaparecer en breve la gran obra del docto y cristiano filósofo Sr. Orti y Lara!

Para mitigar la miseria existente en Ripoll y su comarca á consecuencia de la crudeza del tiempo transcurrido, el celoso Cura-párroco de aquella villa reparte una bien condimentada sopa á los pobres y socorre tambien á domicilio á los necesitados proporcionándoles leñas y ropas de abrigo.

Bastante concurrida vióse la primera de las nuevas ferias creadas recientemente en nuestra ciudad, lo cual revela la aceptacion que ha merecido la determinacion de nuestro Ayuntamiento. No faltó ganado para los transaccionistas.

El Boletín Oficial inserta un acuerdo de la Diputacion de esta provincia por el que teniendo en cuenta la resultancia del expediente instruido por el Ayuntamiento de Terradas para obtener el perdon de la contribucion á consecuencia del pedrisco, y que al perdon que haya de concederse ha de ser á mas repartir en el siguiente año entre los demás pueblos de la provincia, manda publicar en el Boletín Oficial la formacion del expediente, para conocimiento de los demás pueblos, á fin de que dentro 30 dias, puedan exponer lo que tengan por conveniente acerca la exactitud é importancia de la calamidad.

¡Bonita manera de perdonar la contribucion! ¡Caridad liberal podrá llamarse esto!

El colegio Pla-Escapa continuará como hasta aquí, habiendo sustituido á nuestro malogrado amigo D. Juan Pla, director que fué de aquel acreditado establecimiento, el profesor D. Luís Ibero, quien seguirá dando además de las clases acostumbradas de niños, conferencias para señoritas y adultos.

SECCION RELIGIOSA.

CUARENTA HORAS.—Continuan en la Iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de María. Exposicion á las 4 y media; reserva á las 6 y media.

IGLESIA PARROQUIAL.—Hoy empieza el solemne Novenario dedicado al Sagrado Corazon de Jesús con sermon todos los dias á cargo del eminente Padre José Castellá, de la Compañia de Jesús.

Misa á las 10 y media todos los dias y por la noche á las 6 y media los ejercicios de la novena y sermon.

Seccion Oficial

D. Enrique Casellas Ayalde constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: que en cumplimiento de lo dispuesto por el art.º 73 de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, el domingo 13 del actual, tendrá lugar la clasificacion y declaracion de soldados de los mozos continuados en el alistamiento para el reemplazo de este año, á cuyo acto deberán presentarse personalmente todos los inscritos en dicho alistamiento, pues que en caso contrario serán declarados prófugos con arreglo á lo prevenido por el art.º 87 de la mencionada Ley, si por esta no están dispensados de verificarlo.

Terminado el referido acto, tendrá lugar la revision de exenciones otorgadas en los reemplazos de 1886 y segundo de 1885, y á continuacion la de los años 1884 y primero de 1885, rigiendo para éstos, la Ley de 8 de Enero de 1882 y la Real órden circular de 16 de julio de 1883, que exige reclamacion de parte interesada.

Las reclamaciones con referencia á los últimos citados reemplazos, se admitirán hasta la víspera del dia señalado.

Figueras 1.º de febrero de 1887.—*Enrique Casellas.*

CORREOS Y TELEGRAFOS

Cartas detenidas por falta de franqueo.

Agustin Gitano, tratante de caballerías, fonda de Valldoncella, carretera de la Cruz cubierta, Barcelona.—Mercedes Gil de Lopez, Cazada de Sampiloc, esquina de Bustillos, núm. 4, Manila.—José Antonio Iñigo, Salamanca. Mora de la Sierra.

Imp. de M. Campamar é hijos, Junquera 5.

Honora-Tina

Nuevo y excelente licor rectificado.

El mejor de sobremesa para favorecer las digestiones.

Agradable tónico-aperitivo.

5 Ptas. botella.

AL POR MAYOR un 20 por 100 de descuento.
DEPÓSITOS EN FIGUERAS:—Droguería de Miguel Roca, calle Nueva y chocolatería de Jaime Malé, calle de Perelada.

AVISO Á LOS VITICULTORES.

Cepas Americanas, Sarmientos, Riparias de viñedos de cinco años de cultivo, propiedad de D. Juan Falp.-ROSAS.

PRECIOS EQUITATIVOS.

Para todo pedido dirigirse

EN ROSAS, á D. Juan Falp, propietario.

DEPÓSITO EN FIGUERAS, Sres. Morell y Falp

Almacen de Vinos, Caamaño, 18 y 20.

Juan Batlle, constructor de carruages ofrece al público toda clase de construcciones

Hay dos tartanas nuevas para vender á precios sumamente económicos.

Calle de Lasauca, 34, Figueras.

Hay para vender en la carretera de Rosas una casa con huerto y jardín.— Darán razon Travesía de Lasauca, calle de Galligans, n.º 1, piso 1.º, de 9 á 10.

Se vende una tartana nueva barata en la calle Nueva, número 1, en casa Parés, guarnicionero.

En la calle de Tapis de esta ciudad se vende la casa número 77, que consta de dos pisos. Darán razon en la misma casa.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

PUBLICADA POR LA BIBLIOTECA

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Hmo Sr. D. Ramon de Ezenarro Rmo. Fr. Ramon Buldú
Dr. D. Francisco Mateos Gago Dr. D. Felice Sará y Salvany
Dr. D. Andrés Posa Dr. Zacarias Melola

Sale los días 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION: Madrid, Arenal 15. librería.—Barcelona: Angeles, 14.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año y 250 semestre en toda España é Islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año y 3 semestre.

Para las Colonias españolas y Extranjero, los mismos precios con el aumento correspondiente de franqueo.

REGALO: A los suscriptores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, á la par que la Revista, dos tomos de la Seccion Castellana de la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, cuyo valor es de 250 pesetas.

Los suscriptores á dicha biblioteca (Seccion Castellana) podrán serlo de la Revista con solo el pago de 150 pesetas, si con él anticipan el abono de un año á la Biblioteca é hicieren la suscripcion directamente en la Administracion, Madrid ó Barcelona.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la Verdadera Ciencia Española.

RIFA

1.ª suerte. Una preciosa imágen de Nuestra Señora del Carmen de madera con vestido de satin y terciopelo bordado al oro, con su escaparate de jicaranda.

2.ª suerte. Una imágen de madera del Niño Jesús con vestido de satin.

3.ª suerte. U Santo Cristo de madera, Cruz torneada con toalla de satin y borlas de oro.

Los billetes se expenden en el taller de pintura y dorados y depósito de imágenes de Rafael Carandell, Alta de S. Pedro frente á la Iglesia Parroquial y en la imprenta de este periódico al precio de 4 cuartos uno.

LAS PAPALLONAS.

Dralech pera ser recitat en los Centres Catòlics, compost per D. Ramon Mandri y Campamar.

Se ven en aquesta imprenta.

Vocabulario de catalanisms.

Los catalanes encontrarán en esta obrita debidamente enmendadas numerosas catalanadas (catalanisms); además una exposicion clara y sucinta de las principales cnecciones de sintaxis castellana, y de las reglas de la acentuacion ortográfica en ambas lenguas. Quedan pocos ejemplares.

Forma un tomo en 8.º de 300 páginas y véndese encuadernado á la media holandesa al infimo precio de 6 rs.

Extractos de la Historia Sagrada

DE LHOMOND.

Es una traduccion literal y libre, cuando es menester, junto al órden ó colocacion natural de las palabras de la Historia Sagrada que llevan de texto los alumnos de varios Institutos y Seminarios.

Véndese á 5 rs. ejemplar.

Importante.

Se desea comprar una heredad ó maso que radique en este partido. Al propio tiempo se colocará en hipoteca y al 6 por 100 de 200 á mil duros.

Venta: de casas, censos, solares, haciendas etc, etc. Informarán travesía de Lasauca, calle Galligans, n.º 1, piso 1.º, de 9 á 10.

NUEVA PUBLICACION

EL CRIMEN DE LA CALLE DE MONCADA

Oportuno é interesante folleto en el que á más de una razonada y brillante demostracion de la manera importantísima con que el arte caligráfico contribuyó al descubrimiento de tan horrendo crimen, va continuado un curiosísimo facsimile de los principales documentos que obran en la causa. Su autor don Federico Miracle y Carbonell, revisor de firmas y papeles sospechosos con Real título, y autor de otros trabajos de igual indole, es la mejor garantía del interés que despierta la lectura de este interesante folleto. Véndese al precio de 4 reales en la librería de Campamar é hijos.



LEED, VED Y ADMIRAD

NO ESTAÑO, NO COBRE, NO VERDETE

42 piezas formando un hermoso servicio de mesa de plata Alfinide

¡ TODO POR 20 PESETAS !

Se continua la venta de nuestros servicios de plata alfinide tan aplaudidos por el público español. Advertimos á nuestros compradores que algunos sujetos anónimos se han atrevido á desacreditar nuestra mercancía vendiendo objetos de estaño sin valor con el nombre de plata alfinide.

POR 20 PESETAS

que apenas representan la mitad del coste de mano de obra, enviamos el siguiente servicio, que hasta ahora se vendía por 60 pesetas. Dicho servicio se compone de las piezas siguientes:

- 6 magníficos cuchillos de mesa de plata alfinide
- 6 " tenedores " " "
- 6 cucharas para sopa " " "
- 6 " para té " " "
- 1 cucharon para sopa. " " "
- 1 cucharon para legumbres " " "
- 3 copas para huevos hervidos " " "
- 2 tazas de postres " " "
- 1 criba para té " " "
- 3 magníficos azucareros " " "
- 6 hermosos apoyos para cuchillos " " "

42 piezas de plata alfinide, blanca garantida por diez años.

Su expedicion se hace con exactitud. Dirigirse al

Depósito general y fábrica de objetos de plata alfinide

M. RUNDBAKIN, VIENA. TABORSTRASSE, 28. (AUSTRIA)

IMPRENTA Y LIBRERÍA de M. Campamar é hijos

Calle de la Junquera, núm. 5, Figueras.

En este establecimiento se encontrará un completo y variado surtido de objetos de escritorio, utensilios para dibujo, libros en blanco y de primera enseñanza, devocionarios con diferentes encuadernaciones, estampas, emblemas, etc., etc.

Asimismo se hacen toda clase de impresiones con perfeccion y economía.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA de Francisco Geli

CORT-REAL, 20, GERONA.

Esta casa á mas de poseer todo lo referente á objetos de escritorio y 1.ª y 2.ª enseñanza, puede ofrecer un grande y variado surtido de devocionarios económicos y de lujo de las principales librerías católicas, así como una magnífica coleccion de objetos de piedra como Crucifijos, cruces, medallas, rosarios y estatuas de níquel con hermosos pedestales góticos.

Se dedica especialmente esta casa al ramo de estamperia, teniendo siempre gran existencia de las principales fábricas nacionales y extranjeras, desde las de 2 reales docena y un real la hoja; así como bonitas colecciones de via-cruces y sacras, puestas en hermosos marcos á precios recludos.

El restaurant LA VERDAD, S. Severo, núm. 3, piso 1.º, Barcelona, ofrece hospedaje á los Señores Sacerdotes y demás personas que se precien de católicas, observándose todas las prescripciones cristianas.

Album de Personajes Carlistas

Esta obra que ha empezado á publicar la casa editorial de D. Antonio Quintana, de Barcelona, constará de dos tomos de mas de doscientas páginas de lectura cada uno, y de unos veinticinco retratos cada tomo, tiradas en papel cartulina.

El precio de cada tomo es de 2 pesetas, pagadas anticipadamente, y 3 pesetas despues de terminada la obra.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, en donde se encontrarán primeras entregas para muestra.

LA HORMIGA DE ORO.

En la imprenta de este periódico se han recibido las tapas para la encuadernacion del tercer tomo correspondiente al año 1886.

Tambien se encuadernan misales añadiéndoles las misas nuevas que les falten.

Se alquilan

los bajos de la casa número 8 de la calle de Caamaño. Darán razon: piso 1.º de la misma casa.